

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 27 DE MARZO DE 1809.

SUECIA.

Gothenburgo 20 de febrero.

Escriben de Gripsholm, con fecha del 7, que se puede pasar con toda seguridad á las islas de Aland mediante á estar helado enteramente el mar. En el quartel general de estas islas se ha puesto un telégrafo, por medio del qual se comunican fácilmente las noticias hasta Estocolmo.

POLONIA.

Varsovia 23 de febrero.

Se ha publicado en nuestra gazeta de orden superior el convenio ajustado en Dresde el 21 de octubre de 1808 entre Rusia y Saxonia sobre la entrega respectiva de los desertores y delincuentes de ambas potencias.

Con el fin de que no se extraiga el dinero de nuestro gran ducado, ha prohibido el Rei que ninguno de sus súbditos tome accion alguna en el empréstito de un millon de escudos que se ha abierto en Berlin.

Aunque las tropas francesas han evacuado esta ciudad y todo el gran ducado, el ministro de la Guerra príncipe de Poniatowski sigue usando del título de general comandante de las tropas aliadas. Aqui hai todavía muchos oficiales franceses de artillería, de ingenieros y de gendarmas, y varios comisarios de guerra.

GRAN DUCADO DE BERG.

Dusseldorff 4 de marzo.

Acaba de publicarse aqui un decreto de S. M. I. y R., cuyo tenor es como sigue:

Napoleon &c. Considerando que el sistema feudal no tiene ya objeto ninguno en el estado presente de las sociedades, y siendo incompatible con el código Napoleón,

que nos hemos propuesto introducir en nuestro gran ducado, por condescender con las reiteradas súplicas de nuestros súbditos: visto el informe de nuestros ministros, y habiendo oido al consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. Desde el dia de la publicacion del presente decreto quedan suprimidos en nuestro gran ducado todos los feudos que ahora existen, sea que dependan directamente de la corona, ó bien de algun señorío particular.

ART. II. Las posesiones territoriales ú otras que compongan los feudos suprimidos por el artículo 1, vuelven á entrar en la libre propiedad de los vasallos, que podrán gozar y disponer de ellas en adelante como mejor les pareciere, arreglándose á las leyes.

ART. III. Quedan igualmente abolidas las sucesiones feudales, y seguirán el orden general de sucesion establecido por las leyes del estado.

ART. IV. Quedan suprimidas sin indemnizacion las servidumbres feudales, cualquiera que sea su denominacion.

ART. V. Pero no se entienden comprendidas en el artículo precedente las rentas, tributos ó servicios que no esten impuestos á las personas, ó en favor de las personas. = *Firmado* = Napoleon.

CONFEDERACION DEL RIN.

Frankfort 4 de marzo.

Todavía no se ha convenido definitivamente en la division de los dominios de la corona entre el Emperador de los franceses y el Rei de Westfalia; pero á lo menos se sabe que han de quedar para el Rei todas las salinas, que son las mas ricas de toda la Alemania, como tambien las minas y bosques de los dominios y bienes eclesiásticos.

Se trata tambien de una nueva organizacion de aduanas en Westfalia, pues hasta ahora el producto de estas es de poca consideracion.

En uno de los diarios de Hamburgo se da una ligera noticia de las islas de Aland.

„Estas islas, dice, situadas entre la Suecia y la Finlandia, tienen una poblacion de 1200 almas. Hacen su comercio principalmente con Estocolmo, abasteciéndola de pescados, maderas, y de una especie de queso que se estima mucho. Los habitantes son activos, serviciales, diestros é intrépidos hombres de mar. El comercio que tienen con la Suecia les proporciona algunas comodidades. Hablan el sueco, y se alimentan con centeno, manteca y pescados.”

Augsburgo 5 de marzo.

Dícese que han llegado á Trieste varios ingleses, y que se manifiestan sin rebozo en público. Recientemente ha desembarcado en dicho puerto un correo ingles, y ha marchado á toda priesa á Viena. Se asegura que de algun tiempo á esta parte ha habido por medio de Trieste comunicaciones muy frecuentes entre Austria é Inglaterra.

Se sostiene la voz de que el archiduque Fernando está encargado del mando en jefe del ejército austriaco de Bohemia.

Hace 8 dias que ha llegado á Egra un gran tren de artillería austriaca.

Nuremberg 7 de marzo.

Todas las tropas bávaras se encaminan hácia el Inn. La guarnicion de esta ciudad se ha confiado á los vecinos, quienes ya ha dias que hacen las guardias en los puestos principales.

Ha llegado á Viena el famoso intrigante Genz, el qual extenderá sin duda el manifiesto del Austria.

Tambien se halla en Viena el baron de Stein, y parece que piensa publicar una apología de su conducta.

La gazeta de Presburgo, cuyo redactor hace 10 años que no escribe sino lo que le dicta la Inglaterra, contiene ahora mil absurdos sobre el objeto del viage del Rei de Prusia á Petersburgo.

Stuttgart 7 de marzo.

Parece que se han dexado ver algunos cuerpos de tropas austriacas en la orilla del Inn por el lado de Passau. Se dice que la corte de Baviera ha enviado orden á todos los cuerpos bávaros que se hallan en Suavia y Franconia para que vengan inmediata-

mente á reunirse con los que estan en Baviera; que unos y otros van á reconcentrarse en las orillas del Iser, y que las guarniciones de Ulma y de Augsburgo han salido ya para aquel punto.

Los austriacos se han dexado ver igualmente hácia el Tirol. Esta provincia, que la corte de Munich ha gobernado de un modo verdaderamente paternal, manifiesta las mejores disposiciones para rechazar una invasion, caso que llegue á haberla.

El ejército bávaro es numeroso; está perfectamente disciplinado, y animado del mejor espíritu. No es de presumir que la corte de Viena intente hacer otra vez contra estas tropas aguerridas, y sostenidas por potencias auxiliares, la expedicion insensata y descabellada del general Mack.

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 15 de marzo.

Desmontando una tierra de cierta heredad en Montegut, cerca de Auch, se han encontrado dos sepulcros fabricados de ladrillo. La forma de ellos indica su mucha antigüedad; y aunque no tienen ninguna inscripcion, algunas personas sospechan que son célticos. Estan unidos por la parte del mediodia, y en la extremidad opuesta se separan á una distancia de 6 pies; por manera que forman un ángulo de 45 grados. El uno de ellos contiene, segun parece, el esqueleto de una muger, y el otro el de un niño. Ambos cadáveres estan muy bien conservados, y tienen los dos la cabeza hácia el mediodia. Los pies del uno estan mirando al oriente, y los del otro con direccion al norte. Han concurrido muchas personas á ver estos sepulcros, y entre ellas el prefecto y los inspectores de artes de este departamento.

Continuacion del diario del sitio de Zaragoza.

Dia 25 de enero.

Ataque de la derecha. Se ha trabajado en perfeccionar los alojamientos de la tercera paralela. Las baterías todas han roto el fuego para abrir brecha en la cerca de la ciudad.

Ataque del centro. Se ha continuado el trabajo del espaldon y el de la caponera.

Las baterías han batido en brecha la cerca inmediata á santa Engracia.

Ataque de la izquierda. Se ha ensanchado la comunicacion de la primera y segunda paralela.

Noche del 26 al 27.

Ataque de la derecha. Nos hemos apoderado de una manzana de casas que hai á la derecha de S. Josef.

Ataque de la izquierda. Se ha querido reconocer la brecha; pero lo ha impedido el fuego vivísimo de fusilería de los enemigos.

Ataque de la izquierda. Se ha continuado el trabajo en las comunicaciones.

En el campo de Zaragoza 28 de enero de 1809. = *El gefe de batallon, gefe del estado mayor de ingenieros,* = Salvi.

Visto, *el general Lacoste.*

Dia 27.

Ataque de la derecha. Las baterías han continuado el fuego para abrir brecha en dos partes de la cerca.

Dos columnas de infantería con dos destacamentos de minadores y zapadores y dos oficiales de ingenieros han atacado ambas brechas. Hemos penetrado en la de la derecha; pero una escarpadura interior de 12 pies, y un cañon que nos batia por el frente, y otros dos por los flancos, no nos han permitido baxar ni pasar adelante; y así nos hemos alojado en la parte superior de la misma brecha, donde el enemigo no ha cesado de incomodarnos con granadas de mano, y con un terrible fuego de fusilería que hacia desde las casas inmediatas.

Tambien hemos penetrado por la brecha de la izquierda; nos hemos apoderado de algunas casas, y en seguida tratamos de avanzar á la derecha para salvar la otra brecha; pero un cañon que nos batia por la espalda, y que interceptaba el paso de la Puerta quemada, nos ha precisado á desistir de este intento.

Ataque del centro. La artillería ha batido la cerca que mira hácia el paseo, y al medio dia han entrado 3 columnas por la brecha de santa Engracia. La de la derecha se ha apoderado de la batería izquierda de los enemigos, y la de la izquierda de la batería de la derecha: la del centro se ha apoderado del convento de santa Engracia y de varias casas. Nos hemos adelantado á la derecha para cubrir la batería enemiga, que hemos vuelto contra la ciudad, y á la izquierda, para derribar las tapias que juntan á santa Engracia con el

puente del Huerba: en efecto, el enemigo abandonó luego dichas tapias, y se hizo firme en las dos casas aisladas que estan detras del puente. Pero habiendo salido de la guardia de la paralela un batallon de la division Musnier, y subido por las troneras, arrojó á los enemigos de las casas que ocupaban, y avanzando hácia la izquierda, llegó y se apoderó del convento de Capuchinos.

El enemigo ha perdido en este ataque cerca de 300 hombres entre muertos y prisioneros, y 15 piezas de artillería.

Ataque de la izquierda. Se ha trabajado en las comunicaciones que estaban aun por concluir.

Noche del 27 al 28.

Ataque de la derecha. Se han colocado dos morteros, que han disparado con acierto contra el convento de Agustinos y contra la batería que flanquea la brecha.

Ataque del centro. Se ha hecho una trinchera en la plaza de santa Engracia, y se ha formado una banqueta entre este convento y el puente del Huerba.

Ataque de la izquierda. Se ha trabajado para alojarse en el convento de Capuchinos; se ha allanado la escarpadura del Huerba, y se han abierto troneras en algunas tapias para defender las obras.

Dia 28.

Ataque de la derecha. Nos hemos apoderado de toda la manzana de casas contiguas á la *Acetería*: á pesar del fuego continuo de granadas que hacia el enemigo, ha sido necesario apoderarnos tambien de una gran casa que forma el ángulo de dicha manzana. En el entretanto el enemigo ha cortado nuestra comunicacion abriendo troneras en una casa situada á nuestra derecha; pero se ha restablecido por medio de una caponera en el foso, y de una zanja de que nos habiamos apoderado ayer.

El enemigo ha acometido muchas veces la casa grande; pero han sido inútiles todos sus esfuerzos.

Se ha comenzado á batir en brecha el convento de los Agustinos.

Ataque del centro. Se han perfeccionado las comunicaciones por entre las casas, y nos hemos apoderado de otras á derecha é izquierda.

Ataque de la izquierda. Se han abierto troneras en el convento de Capuchinos, y

varias comunicaciones en la orilla izquierda del Huerba. (*Se continuará.*)

ESPAÑA.

Madrid 27 de marzo.

Ayer tuvieron el honor de presentarse á S. M. numerosas diputaciones de la Coruña, Soria, Cervera del Rio Alhama, Bermeo, y varias de comunidades religiosas.

La de la Coruña dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„SEÑOR: La diputacion de la ciudad, cabildo eclesiástico y comunidades religiosas de la Coruña tiene el honor de presentar á V. M. las actas de su sumision y juramento de fidelidad y reconocimiento; igualmente el de vuestra real audiencia y demas corporaciones distinguidas. Dignaos, Señor, admitirlas como una prenda la mas segura de su lealtad; pues si por un efecto de esta misma ha sostenido la antigua dinastía que habia reconocido, nada menos debe prometerse V. M. ahora.

Las provincias de Galicia, señaladamente la Coruña, han padecido los mas graves desastres. Emplead, Señor, una parte de vuestro poder y beneficencia en suavizar y reparar la desgracia de sus fidelísimos moradores: animadlos á reparar sus ruinas: difundid por todas partes el inestimable beneficio de la paz, y en breve tendreis el dulce placer de ver conquistados los españoles, mas aun por el amor que por la fuerza de las armas. Tal es, Señor, su caracter noble y generoso; y vos sereis el Soberano mas dichoso y amado de la tierra, como lo desea la diputacion. Madrid 26 de marzo de 1809. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Josef Sanjurjo, diputado de la ciudad. = Pedro Bermudez, diputado de la ciudad. = Josef Benito de la Calleja, diputado de la ciudad. = D. Fernando Lopez Caamano, diputado eclesiástico. = Fr. Ramon Ferreño, diputado de Sto. Domingo. = Francisco del Rio. = Miguel Blaz-

quez Thoval, diputado eclesiástico. = Fr. Juan Miguel Fernandez, diputado por el convento de Sto. Domingo. = Fr. Josef de Graña, diputado por S. Francisco. = Fr. Ignacio Gens, diputado por S. Francisco. = Fr. Nicolas Ximenez, diputado por el real colegio de Agustinos calzados. = Fr. Pedro Gomez, diputado por el real colegio de S. Agustin.”

La de Soria pronunció el siguiente:

„SEÑOR: La diputacion de vuestra ciudad de Soria tiene el honor de expresar á V. M. los sentimientos de fidelidad, lealtad y respeto á vuestra augusta Persona, de que estan animados aquellos habitantes, que leales en todos tiempos, no lo serán menos ahora en la observancia del juramento con que acaban de obligarse á su Soberano. Por dicha vos, Señor, sois el destinado á esta alta dignidad: vos, Señor, que habeis ya acreditado merecerla por vuestras virtudes, por vuestros talentos y por vuestra incomparable dulzura: vos, en fin, de quien con seguridad puede esperar la nacion entera un gobierno paternal que la haga feliz. Este es el consuelo que hace ya olvidar á los sorianos los terribles males que han padecido. Sois, Señor, la esperanza de vuestro pueblo: reinad, pues, en él felices y dilatados años; y vuestra augusta descendencia, heredera de vuestro mérito y de vuestro solio, dure tanto en él como la España misma. = Josef Maria Cejudo de Aldana.”

Las demas diputaciones dirigieron á S. M. otros varios discursos, que escuchó con particular satisfaccion; y despues de responder á cada uno de ellos con la mayor afabilidad y dulzura, se informó del estado de la agricultura, comercio y fábricas de los pueblos, y dictó allí mismo varias providencias para mejorar y poner en el estado mas floreciente las de la Coruña, y reparar en quanto sea posible los males inevitables de la guerra.